COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día doce de julio del año dos mil doce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por la **STTE AVC MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SA AVC MILCIADES RECALDE MACHUCA y el SA TEC MIGUEL ANGEL VERGARA VELAZQUEZ** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 41/2012, para la **Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Reloj Biométrico, con I.D. N° 227.942.-**

Se inicia el acto con palabras de apertura **STTE AVC MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ**, Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009 y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	SERVITEX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizará de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el "TOTAL".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 41 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Reloj Biométrico, la empresa **SERVITEX,** reúnen los requisitos y está calificada para ser evaluada.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este Informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas y Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y de la única oferta presentada, el Comité observa que la misma, califica en esta ocasión.

El Comité de Evaluación considera que la empresa, presenta el único precio, cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Conclusión y recomendación de adjudicación

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea, basado en el Art. 34 Inc. C de la ley 2051 de Contrataciones Publicas que infine dice: "Bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones contrataciones" adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **SERVITEX**.

La adquisición de los servicios, con sus descripciones y especificaciones, se describe a continuación:

Unidad Responsable: 310 – Unidad Administrativa COMFAER

UNIDAD RESPONSABLE 310 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RELOJ BIOMETRICO				**SERVITEK**				
Items	**Descripción**	**Unid. De Medida**	**Cant.**	**Presencia**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Mntenimiento general de un reloj marcador marca BIOMETRICO OFFICE: El mantenimiento y reparacion consiste en: mantenimiento de teclado, mantenimiento de escaner digital, actualizacion de software A300, configuraciones. Mantenimiento de placa conversor. Mantenimiento de la instalacion electro-electronica del Reloj Biometrico conectado a la red informatica de la Direccion de Informatica de la FAP	Unidad	3	Evento	Servitek	Nacional	525.000	1.575.000
TOTAL								**1.575.000**

La suma adjudicada, asciende a **Gs. 1.575.000** (Guaraníes Un millón quinientos setenta y cinco mil)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

MILCIADES RECALDE MACHUCA
SA AVC - MIEMBRO- COMITÉ EVALUACIÓN

MIGUEL ANGEL VERGARA VELAZQUEZ
SA AVC - MIEMBRO- COMITÉ EVALUACIÓN

MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ
STTE AVC PTE – COMITÉ DE EVALUACION